



Alcobendas, 26 de julio de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en sesión celebrada en esta misma fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado nombrar Secretario no consejero y Letrado Asesor del Consejo a D. Guillermo Guerra Martín, en sustitución de D. José Antonio Escalona de Molina.

El Consejo de Administración ha expresado su reconocimiento y agradecimiento al Sr. Escalona por su contribución y dedicación a Indra durante los años en que ha desempeñado el cargo de Secretario no consejero y letrado Asesor del Consejo de la Sociedad.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Fabiola Gallego

Vicesecretaria del Consejo de Administración